

Sr. Horst Köhler
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C. 20431

Managua, Nicaragua
27 de Agosto del 2001

Estimado Sr. Köhler:

1. A finales del 2000 y la primera mitad del 2001 el gobierno de Nicaragua enfrentó condiciones económicas y decisiones de política difíciles, debido a un exceso de gastos y la continuación de dificultades en el sector bancario. En este contexto, el crédito neto del Banco Central al sector público combinado se expandió significativamente y las reservas oficiales internacionales cayeron sustancialmente durante el primer semestre del 2001.
2. El gobierno está comprometido a la ejecución de un programa macroeconómico y financiero confiable que mejorará el comportamiento económico sustancialmente y permitirá a Nicaragua alcanzar la sostenibilidad macroeconómica en el mediano plazo. A este fin, el gobierno está solicitando al staff del Fondo monitorear el programa hasta diciembre 2001. Las autoridades consideran que un comportamiento fuerte bajo este programa establecerá un sólido antecedente para un nuevo acuerdo trianual de Facilidad del Crecimiento y Lucha contra la Pobreza a ser negociado con la nueva administración en Enero 2002, y permitirá a Nicaragua continuar en el trayecto hacia el punto de cumplimiento del HIPC.
3. El programa de gobierno llevará a cabo el mantenimiento de la disciplina fiscal y el fortalecimiento del sector bancario. También incluye la privatización de las plantas eléctricas generadoras y de la participación sustancial en la empresa de telecomunicaciones, al igual que las reformas estructurales que fortalezcan

el sector público y mejoren la gobernabilidad. Las condiciones fiscales permitirán una recuperación significativa de reservas para el año y facilitarán la transición a la nueva administración. El gobierno está preparado para tomar medidas adicionales cuando se necesite para cumplir con nuestros compromisos bajo el programa.

4. El memorándum que se adjunta describe las políticas económicas y financieras que el gobierno se ha comprometido llevar a cabo durante Julio-Diciembre 2001, al igual que las metas indicativas trimestrales. Como una señal del compromiso de las autoridades en la ejecución del programa, éste también incluye objetivos mensuales del gasto fiscal y su financiamiento doméstico. El gobierno proporcionará al FMI toda la información necesaria oportuna para propósitos de monitoreo, y congruente con su intención de mantener informado al público sobre sus políticas y objetivos publicará el memorándum de políticas económicas y financieras y reportará periódicamente sobre el progreso bajo el programa.

Sinceramente,

Noel Ramírez Sánchez
Presidente del Banco Central

Esteban Duque Estrada
Ministro de Hacienda y
Crédito Público

MEMORÁNDUM DE POLÍTICAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

I. ANTECEDENTES

1. Nicaragua experimentó diferentes adversidades durante el año 2000, incluyendo costos energéticos más altos que los anticipados y la disminución en los precios de exportación del café. Como resultado de estos factores, y por la drástica disminución en la inversión después de los altos niveles observados en la etapa post-Mitch, **el PIB real creció en 4.3 por ciento durante el año 2000**, en comparación al estimado de 5.5 por ciento al principio del año. Los efectos de la sequía y las consecuencias de los problemas del sector financiero también contribuyeron a un menor crecimiento del PIB. Después de alcanzar un pico de 15 por ciento en Abril, **la inflación anual disminuyó a menos del 10 por ciento al finalizar el año**, tal como se había programado. Las autoridades mantuvieron la tasa anual de deslizamiento del córdoba frente al dólar estadounidense en 6 por ciento.
2. **Las autoridades han actuado con determinación para resolver las debilidades bancarias, las cuales se intensificaron en el segundo semestre del año 2000 y salieron a luz a través del fortalecimiento de la supervisión.** Desde Agosto del año 2000, cuatro grandes bancos insolventes fueron intervenidos y vendidos a bancos domésticos sólidos, o liquidados. El Banco Central proveyó garantía total de los depósitos y apoyo de liquidez a los bancos intervenidos, mientras esterilizaba una parte significativa de la liquidez creada a través de la emisión de instrumentos de deuda a los bancos que disponían de mayor liquidez. **Estas acciones ayudaron a limitar el deterioro de la confianza y a estabilizar la situación del sistema financiero, y así, durante el primer semestre del año 2001, los depósitos en el sistema bancario se recuperaron parcialmente.** La tasa de crecimiento anual de los agregados monetarios, que disminuyeron drásticamente durante el año 2000, permaneció en 7.5 por ciento a Mayo de 2001. El crecimiento del **crédito bancario al sector privado** continuó disminuyendo

drásticamente durante este año, alcanzando 14.6 por ciento a Abril de 2001, comparado con 28.2 por ciento en Diciembre del año 2000, como resultado de un menor crecimiento de la actividad económica, la inversión y las importaciones.

3. **El déficit del sector público combinado durante el año 2000** (después de donaciones) fue equivalente a 8.3 por ciento del PIB, comparado al 6.4 por ciento del PIB proyectado en la revisión del segundo acuerdo anual del Programa de Facilidad para el Crecimiento y Lucha contra la Pobreza (PRGF por sus siglas en inglés) en Diciembre del 2000. Esta desviación se explica por gastos corrientes mayores que los anticipados para las elecciones municipales y por excedentes en los gastos de capital, los cuales se efectuaron en el último trimestre del año. Estos excedentes fueron financiados, en gran medida, por medio de la acumulación de deuda doméstica flotante, de casi el 2 por ciento del PIB.

4. **La posición fiscal permaneció débil en el primer semestre del año 2001** principalmente debido a altos gastos asociados con incrementos salariales (maestros, enfermeras, policía) otorgados al principio del año, el costo de las resoluciones bancarias, la preparación de las elecciones nacionales (programadas para Noviembre del 2001) y sustanciales gastos de capital financiados internamente. En este contexto, la información preliminar indica un déficit combinado del sector público, después de donaciones, del 3.6 por ciento del PIB anual durante Enero-Junio del 2001, comparado con 2.2 por ciento durante el mismo período del año anterior. Para financiar éste déficit y para eliminar la deuda flotante doméstica acumulada a finales del 2000, el crédito neto del Banco Central al sector público no financiero a Junio alcanzó un nivel aproximado del 6 por ciento del PIB anual.

5. **El déficit de cuenta corriente externa se redujo sustancialmente** a pesar del deterioro de los términos de intercambio de aproximadamente el 13 por ciento en el año 2000, debido principalmente al incremento significativo en los volúmenes de exportación de café y una disminución equivalente en los volúmenes de importación después de los altos

niveles observados en la etapa post-Mitch. En el período hasta Abril de este año, las exportaciones sufrieron una fuerte disminución debido a que los precios del café se redujeron 50 por ciento y los volúmenes también han descendido. Durante el mismo período, las importaciones continuaron declinando, principalmente los bienes de capital. El resultado neto fue un incremento mínimo en el déficit comercial en comparación al mismo período del año 2000.

6. A pesar de la reducción del déficit en cuenta corriente externa en el 2000, **las reservas internacionales netas (RIN) fueron menores al nivel programado**, debido a la crisis del sector financiero, la posposición de fuertes desembolsos para apoyo a la balanza de pagos asociados con retrasos en la ejecución de medidas en el sector financiero y eléctrico, y un resultado fiscal más débil que el programado. En la primera mitad de este año, las RIN cayeron cerca de US\$120 millones, principalmente como resultado de una expansión sustancial del crédito del Banco Central al gobierno y continuos atrasos en los desembolsos para apoyo de balanza de pagos.
7. **La ejecución de reformas estructurales avanzó** a pesar de retrasos en ciertas áreas. La Asamblea Nacional aprobó en Marzo la ley de supervisión de los fondos de pensiones administrados por el sector privado, y realizó en Abril reformas en la ley de privatización de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL), que permitió más flexibilidad en los términos de venta. La administración tributaria está siendo mejorada en la medida que la dirección de ingresos y aduanas son requeridas a cumplir con las metas de recaudación acordadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el contexto de un programa apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Las mejoras en la **governabilidad** han sido alcanzadas a través de la reforma del proceso de contrataciones del gobierno, mejor eficiencia de la Contraloría General con la asistencia técnica del BID y el establecimiento de tribunales y centros de mediación de propiedad.
8. **El Documento de Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (PRSP)** se completó sobre la base de un proceso de consulta amplio y

extensivo, resultando en un mejoramiento en la calidad del documento desde que el I-PRSP fue endosado por el Directorio del Banco Mundial y el Fondo Monetario. El gobierno, sociedad civil, y donantes invirtieron recursos sustanciales y esfuerzos para consultar a representantes locales y grupos focalizados en las regiones departamentales con las más altas incidencias de pobreza. La participación amplia ayudó a mejorar la focalización de proyectos municipales y otros, a la luz de las prioridades locales, e identificar mecanismos de implementación y monitoreo a escala local. La relación entre metas, proyectos y financiamiento proyectado ha sido fortalecida, y los proyectos propuestos fueron re-examinados con base en resultados preliminares de una revisión de inversión pública conducida por el Banco Mundial. Estas etapas han resultado en menos proyectos, pero mejor focalizados.

II. EL PROGRAMA PARA JULIO – DICIEMBRE 2001

9. Las autoridades están comprometidas a la ejecución de un programa interino sólido que el staff ha acordado monitorear durante Julio –Diciembre 2001. El programa busca mejorar el comportamiento fiscal y fortalecer el sistema financiero para facilitar la transición a la nueva administración que toma posesión en Enero 2002, y establecer un sólido precedente en preparación para un nuevo acuerdo trianual de la Facilidad para el Crecimiento y Lucha contra la Pobreza (PRGF). Para este fin, el gobierno está tomando medidas para restringir el gasto gubernamental con respecto a los niveles observados a finales del 2000 y la primera parte del 2001, y avanzar en la ejecución de medidas claves en el sistema financiero y reformas estructurales. El gobierno también pondrá un mecanismo de seguimiento del gasto para la ejecución de la estrategia de lucha contra la pobreza. Para asegurar el comportamiento bajo el programa, el gobierno ha solicitado una misión del Fondo para Septiembre, que coincide con la preparación del presupuesto del 2002.

A. Políticas macroeconómicas

10. El programa está basado en un crecimiento real del PIB de 3 por ciento en el 2001.

Esto implica una desaceleración con respecto a 1999 y 2000, en gran medida por la caída en la producción de café y en la inversión, respecto a los niveles excepcionalmente altos posteriores al huracán Mitch. La inflación está proyectada a reducirse a 8 por ciento a finales del 2001, en parte como resultado en la caída en los precios internacionales del petróleo, con la tasa anual de deslizamiento del córdoba respecto al dólar americano de 6 por ciento.

11. El programa fiscal se dirige a reducir el déficit del sector público combinado, de

8.3 por ciento del PIB en 2000 a 7.4 por ciento del PIB en el 2001, tomando en cuenta los costos sustanciales de la resolución bancaria (equivalente a 2.5 por ciento del PIB) y a los mayores gastos relacionados a las elecciones (0.3 por ciento PIB). El ahorro del sector público combinado tiene una meta de -0.1 por ciento del PIB. La reducción del déficit se logrará principalmente por la contención de los gastos consistente con una trayectoria de menores ingresos de privatización y de financiamiento externo esperados durante los años siguientes.

12. El programa incorpora un esquema de asistencia a los productores de café con deudas en

el sistema financiero, y a las casas exportadoras que enfrentan dificultades financieras, proveyendo recursos del gobierno de US\$25 por quintal de café exportado durante 2000/01 para reestructurar la porción de servicio de deuda con vencimiento en el 2001. El gobierno se compromete a tomar acciones con respecto al gasto para compensar totalmente cualquier costo que exceda lo estimado en el programa.

13. Los gastos totales del gobierno central permanecerán constantes en términos nominales

con respecto al nivel observado en el 2000. A este fin, los esfuerzos que empezaron en Marzo para contener el gasto, fueron significativamente reforzados en Junio. En términos

del PIB, los gastos corrientes del gobierno central (excluyendo los pagos de intereses) se reducirán al 9 por ciento del PIB anual durante el segundo semestre del 2001, comparado con 10.2 por ciento observado durante el segundo semestre del 2000. De forma similar, los gastos totales (excluyendo intereses y gastos de capital con financiamiento externo) se reducirán al 11 por ciento del PIB anual respecto al 13.5 por ciento del PIB, para el mismo período en referencia. Para mejorar el monitoreo, **el gobierno ha establecido metas indicativas mensuales** de gastos del gobierno central y su financiamiento interno y reportará esta información a más tardar 21 días después del final de cada mes. Desviaciones acumuladas con relación a cualquiera de estas metas que excedan de C\$60 millones (alrededor del 0.2 por ciento del PIB) requerirá de consultas con el staff del Fondo.

14. El programa establece como meta un **incremento en las RIN de US\$ 50 millones** en 2001, lo que implica un incremento de cerca de US\$170 millones durante el segundo semestre, y asume la **eliminación de la deuda doméstica flotante** (equivalente a US\$46 millones a finales del 2000). Estas metas son consistentes con los recortes planeados en el gasto, ingresos de privatización estimados en US\$115 millones, y desembolsos externos del BID de US\$80 millones para apoyo a la balanza de pagos (asociados con reformas en los sectores financiero y eléctrico y en el sistema de pensiones).

15. El Banco Central continuará utilizando **operaciones de mercado abierto para conducir su política de crédito** consistente con los objetivos de inflación y de balanza de pagos del programa. Para reducir vulnerabilidades, el programa permite una reducción en el saldo de títulos del Banco Central durante el segundo semestre (equivalente a US\$25 millones), sin embargo, las tasas de interés pudieran necesitar un aumento para lograr una recolocación de la deuda de corto plazo del Banco Central. El Banco Central trabajará de cerca con los bancos que adquirieron los bancos intervenidos para asegurarse que las líneas de crédito que fueron extendidas sean pagadas. Dentro de lo posible, los

depósitos del gobierno y de otras instituciones públicas serán transferidos al Banco Central como una manera de ayudar al manejo de la liquidez.

B. Reformas Estructurales

16. El gobierno tiene la intención **de completar las reformas estructurales pendientes, señaladas en este programa** respaldado bajo el acuerdo trianual de Facilidad para el Crecimiento y Lucha contra la Pobreza. Durante el resto del año se tomarán medidas adicionales necesarias para fortalecer el sistema financiero, completar la privatización de las compañías de telecomunicaciones y electricidad, ejecutar las reformas al sistema de pensiones, y mejorar la gobernabilidad. El gobierno impulsará estas reformas a pesar del corto período de tiempo y de las limitaciones que surjan en el transcurso del proceso de elecciones presidenciales y parlamentarias en Noviembre.
17. Para mejorar la **sanidad del sistema bancario**, la Superintendencia de Bancos completará el programa acordado de inspecciones asistidas in-situ, y ejecutará planes de fortalecimiento en los bancos en los cuales se encuentren debilidades. Las Normas Prudenciales sobre la clasificación de activos y aprovisionamiento de cartera, criterios propios y adecuados, conflicto de intereses, y préstamos a partes relacionadas serán modificadas en Septiembre a la luz de la experiencia reciente y de acuerdo a las mejores prácticas internacionales. Una unidad especial recientemente establecida ejecutará un plan de recuperación de cartera y manejo de activos de los bancos intervenidos recientemente. También, el gobierno espera que la Asamblea Nacional apruebe una reforma parcial del código penal en Septiembre, que contemple las normas necesarias que definan los delitos financieros.
18. Una medida crítica adoptada por las autoridades fue la intervención del Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC) el 4 de Agosto del 2001, el cual había

presentado debilidades durante las inspecciones in-situ. Esta acción se tomó para minimizar los posibles riesgos sistémicos y costos cuasi-fiscales, después de una serie de intentos fallidos de lograr una solución privada que involucrara una inyección de capital. Después de la intervención, el 5 de Agosto del 2001, los activos y pasivos del Banco fueron subastados y adjudicados al Banpro, un banco local, que también había adquirido el Interbank en Octubre del 2000. El Banpro aceptó recibir títulos del Banco Central con un interés del 11.49 por ciento, para cubrir la brecha entre los activos y pasivos adquiridos. Aunque los costos cuasifiscales únicamente podrán ser determinados después de un período de 6-9 meses, el gobierno está comprometido a compensar cualquier incremento en los pagos de intereses resultantes de esta operación, en exceso de 0.2 por ciento del PIB en 2001, a través de una reducción en otros gastos.

19. **En el último trimestre del 2001 será introducido un sistema de pensiones de cuentas individuales manejadas por el sector privado.** Para tal fin, la Superintendencia de pensiones otorgará las licencias de operación para el manejo de los fondos en Noviembre. **El proceso de licitación para la venta de las plantas generadoras de electricidad de la Compañía Nicaragüense de Electricidad (ENEL) y la mayoría de las acciones y la administración de ENITEL** será completado en Agosto 2001. Con la recepción de ofertas calificadas se espera que las compañías sean transferidas a empresas privadas en el transcurso de un mes.

20. Se continuará **el mejoramiento de la gobernabilidad** a través de las reformas judiciales, una mejor transparencia y monitoreo en el proceso de presupuesto y una acelerada regularización de los derechos de propiedad. Se espera que la Asamblea Nacional apruebe el código de procedimiento penal en breve. **El proyecto de presupuesto para el 2002** será preparado para un período multi-anual, de forma consistente con la **ejecución completa del Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría (SIGFA)**. Esto, ayudado por el fortalecimiento del Fondo Social Suplementario (FSS) facilitará el monitoreo de los gastos de lucha contra la pobreza en línea con el PRSP (Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza) y el uso de los fondos

del alivio de deuda del HIPC. Para ayudar a la aceleración de la resolución de los derechos de propiedad, se le ha solicitado a la Asamblea Nacional que de prioridad a la aprobación de la propuesta de ley de descentralización de registros de la propiedad en Octubre del 2001.

C. Monitoreo del Programa

21. El Cuadro 1 presenta los criterios de desempeño cuantitativos para Septiembre y Diciembre del 2001 para el financiamiento interno neto y ahorro del sector público combinado, los activos domésticos netos del Banco Central y RIN, y del endeudamiento externo no concesional. El cuadro también indica los techos del déficit global del sector público combinado y el gasto total del gobierno central. Techos indicativos mensuales del gasto corriente del gobierno central (excluyendo intereses), gasto total (excluyendo intereses y gastos con financiamiento atado), financiamiento interno, y crédito del Banco Central se presentan en el Cuadro 2. Adicionalmente, los criterios para políticas estructurales se presentan en el Cuadro 3. El programa permite un ajuste completo en las metas cuantitativas en el caso de menor/mayor alivio interino de la HIPC proveniente de instituciones multilaterales. En adición, si la resolución del Banic requiriera de recursos públicos, el déficit (y ahorro) del sector público combinado podrán incrementarse (reducirse) hasta 0.2 por ciento del PIB. Para efectos del monitoreo del programa, los ingresos de la seguridad social incluirán todas las contribuciones para pensiones en el 2001, aun cuando las administraciones de fondos de pensiones hayan iniciado operaciones.

Cuadro 1. Nicaragua: Criterios cuantitativos trimestrales para el programa interino 2001

CONCEPTO	Flujos Acumulados desde el 31 de Diciembre del 2000		
	Junio 30, 2001	Septiembre 30, 2001	Diciembre 31, 2001
(millones de córdobas)			
1.- Financiamiento Interno Neto del sector público combinado (techos) 1/ 7/ Sector Público No Financiero	967 299	-304 -1,387	-736 -1,981
2.- Ahorro del Sector Público Combinado (pisos) 2/ 7/	101	-114	-39
3.- Activos Domésticos Netos del Banco Central (techos) 3/	1,601	331	-622
4.- Déficit del Sector Público Combinado antes de donaciones (techos) 4/ 7/	-2,336	-3,965	-5,040
5. Gasto total del Gobierno Central (techos) 5/	5,719	9,041	12,045
(millones de dólares)			
6.- Reservas Internacionales Netas (pisos) 6/ 8/	-129	-43	51
7.- Desembolsos de préstamos externos no concesionales contratados o garantizados por el sector público (techos) 9/ Vencimiento de más de un año 10/ Vencimiento de menos de un año 11/	0 0	419 0	-321 0
8.- Saldo de atrasos de pagos externos 12/	0	0	0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y estimaciones del staff del FMI.

1/ Incluye los resultados operacionales del Banco Central, el costo de las resoluciones bancarias no incluidas en las cuentas monetarias, y el cambio de los saldos respectivos a finales del 2000 de la suma de (i) saldo actual de endeudamiento del sector público no financiero con el sistema bancario doméstico (banco central y bancos comerciales, incluyendo la FNI) neto de depósitos (incluyendo atrasos que corresponden a obligaciones consideradas elegibles para refinanciamiento o reprogramación, u otro mecanismo de reducción de deuda) con la porción de deuda neta en moneda extranjera con el sistema financiero convertida a córdobas a la tasa de C\$13.4 por 1 US\$ dólar; (ii) saldo actual de deuda doméstica pública (excluyendo bonos de indemnización) en manos del sector privado; (iii) saldo actual de créditos con suplidores; (iv) saldo actual de deuda flotante.

2/ Definido como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes del sector público no financiero más el resultado operacional del banco central, menos el costo de las resoluciones bancarias no incluido en las cuentas monetarias.

3/ Definido como la diferencia entre el cambio en el saldo del numerario y las reservas netas internacionales (según definición abajo) valoradas a C\$13.4 por 1 US\$ dólar.

4/ Definido como el ahorro del sector público combinado (definido en la nota 2) más los ingresos de capital menos los gastos de capital (incluyendo la concesión neta de préstamos) del sector público no financiero.

5/ Incluye gastos corrientes, gastos de capital y concesión neta de préstamos (incluyendo los préstamos a los productores de café, cuyo costo máximo es de US\$ 15 millones).

6/ Para efectos del programa, las reservas internacionales netas se definen como la diferencia entre (i) los activos externos del banco central; y (ii) los pasivos de reserva del banco central (incluido el uso de crédito del FMI), más la mora en el servicio de la deuda externa, más los depósitos en moneda extranjera de los bancos comerciales en el banco central.

7/ Los criterios 1 y 4 serán ajustados hacia arriba y el 2 hacia abajo por el monto del costo en intereses de los títulos del banco central emitidos para la resolución de Banic, con un límite superior de 0.2 por ciento del PIB.

8/ Estos criterios se ajustarán hacia abajo/arriba si el alivio interino de la HIPC es menor/mayor que el nivel programado de US\$ 16.3 millones hasta septiembre del 2001 y de US\$ 34.4 millones a Diciembre del 2001. Ajustes correspondientes se realizarán en los criterios cuantitativos 1-5.

9/ Incluye préstamos contratados o garantizados por el sector público, con un elemento de donación menor al 35 por ciento calculado sobre la base de tasas comerciales específicas a cada moneda como tasas de descuento. Excluye pasivos de reservas del banco central y la capitalización de intereses resultante de reprogramación de operaciones de refinanciamiento.

10/ Excluye recursos del Club de París resultantes del diferimiento del servicio de deuda de Nicaragua.

11/ Excluye créditos normales para importaciones.

12/ Excluye mora reprogramable, medida sobre una base continua.

Cuadro 2. Nicaragua: Indicadores Mensuales del Gobierno Central para el programa Interino 2001

(En millones de córdobas)

	Flujos Acumulados desde el 1 de Enero 2001						
	30/06/2001	31/07/2001	31/08/2001	30/09/2001	31/10/2001	30/11/2001	31/12/2001
1. Gasto Corriente (excluyendo intereses) 1/	2,837	3,296	3,759	4,222	4,684	5,149	5,892
2. Gasto Total (excluyendo intereses y gastos financiados con recursos externos atados)	3,713	4,443	5,029	5,583	6,134	6,679	7,473
3. Financiamiento Interno	766	1,130	1,178	-731	-761	-825	-1,312
4. Crédito Neto del Banco Central 2/	1,682	2,071	2,163	88	98	-64	-520
Memorando:							
Préstamos no atados	0	0	0	469	469	469	1,074
Privatización	0	0	0	1,541	1,541	1,541	1,541

Fuente: Banco Central de Nicaragua; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y staff del Fondo.

1/ Incluye solamente "bonos a transportistas" aplicados como pagos del IEC a los derivados del petróleo.

2/ Los flujos son netos de los CENIS emitidos para las resoluciones bancarias.

Cuadro 3. Nicaragua: Metas Estructurales para el Programa Interino

Medidas de Políticas	Cronograma
1.- Fortalecimiento del Sistema Financiero	
a. Completar el ciclo actual de inspecciones asistidas in-situ, comunicar los ajustes requeridos, e implementar programas de fortalecimiento para los bancos en los cuales se hayan encontrado debilidades en el capital.	Sept 2001
b. Modificar las normas prudenciales de clasificación de activos y aprovisionamiento, criterios propios y adecuados, conflicto de intereses y préstamos a partes relacionadas de acuerdo con la experiencia reciente y las mejores prácticas internacionales.	Sept 2001
c. Completar el segundo ciclo de inspecciones asistidas in-situ en los bancos que adquirieron los bancos intervenidos y en aquellos bancos donde las debilidades fueron encontradas en el primer ciclo; implementar programas de fortalecimiento en los bancos en los cuales se hayan encontrado debilidades.	Nov 2001
d. Aprobación de las reformas al Código Penal contemplando delitos financieros	Sept 2001
2.- Reformas al Sector Público	
a. Reforma al Sistema de Pensiones	
- Establecer y hacer operativa la Superintendencia de Pensiones	Agosto 2001
- Otorgar licencias a los fondos de pensiones privados	Nov 2001
b. Privatización de empresas públicas	
- ENEL – Otorgar la planta hidroeléctrica	Agosto 2001
- ENITEL – Otorgar la administración y el 40% de las acciones	Agosto 2001
3.- Gobernabilidad	
a. Transparencia en el uso de los fondos públicos; implementar el Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría (SIGFA) para conectar en línea a los ministerios	
- la propuesta presupuestaria del 2002 consistente con la implementación del sistema descentralizado SIGFA;	Octubre 2001
- SIGFA descentralizado implementado en tres ministerios;	Dic. 2001
b. Reforma judicial	
- Aprobación del nuevo código de procedimiento penal	Sept 2001
- Aprobación de la Ley para fortalecer la descentralización del registro de la propiedad	Octubre 2001